



IU denuncia que el Decreto de Admisión de Alumnos es un claro retroceso y un atentado contra la calidad de la educación

Zaragoza, 17 de marzo de 2007.- Izquierda Unida de Aragón, una vez analizado el decreto del Gobierno de Aragón que regula la admisión de alumnos en centros públicos y privados concertados para todos los niveles educativos, denuncia el claro retroceso en las medidas que avanzan hacia la mejora del sistema educativo y el atentado que supone contra la calidad de la enseñanza.

Javier García, responsable del Área de Educación de I.U. Señala que el citado decreto fija los números máximos de alumnos por aula en las mencionadas enseñanzas : 25 en primaria, 30 en secundaria, 35 en bachillerato y 30 en ciclos formativos de formación profesional. “Es el momento de recordar, señala García, que el BOA de 24 de marzo de 2000 publicó una orden fijando estas ratios muy por debajo de las actuales : 20 en segundo ciclo de educación infantil, 22 en primaria, 25 en secundaria y 30 en bachillerato”., “Es, incide García, un retroceso normativo que significa que el Gobierno de Aragón da un paso atrás siete años después y deja de apostar por una educación de calidad elevando las ratios, uno de los indicadores más notables”.

Por su parte Adolfo Barrena, Candidato a la Presidencia de la DGA en los próximos comicios, resalta que “Ésto, unido a la creciente y compleja diversidad del alumnado, escolarizado fundamentalmente en la escuela pública, constituye una agresión inaceptable para la calidad de la enseñanza”. Para Izquierda Unida, concluyen, “uno de los verdaderos pilares de progreso y de innovación educativa, con clarísima

repercusión en el aprendizaje, está en la reducción de alumnos por aula para así atender a cada persona, a su diversidad y a su desarrollo por lo que no aceptamos este retroceso”.

En este nuevo decreto de escolarización, añade I.U., ni tan siquiera se ha atendido, en este tema, al informe del Consejo Escolar de Aragón sobre la futura Ley de Educación de Aragón recomendando una disminución de alumnos por aula.

“Desde IU seguiremos exigiendo una mayor dotación de los gastos de funcionamiento de las aulas y centros de la enseñanza pública y la construcción de nuevos centros de educación infantil. Éste es el camino y no la masificación de las aulas y así lo demandamos, añade Barrena”.

Igualmente, denuncia Izquierda Unida, en dicho decreto, no se toman ningún tipo de medidas administrativas para poner en práctica una adecuada y equilibrada escolarización de alumnado con necesidades educativas especiales por lo que será en los centros públicos donde se seguirá produciendo una escolarización mayoritaria de alumnado de estas características.

La crítica de Izquierda Unida se extiende al anuncio realizado por Eva Almunia que quiere extender el programa de pizarra digital a los centros privados concertados. “Nos sorprende, dice García, el nivel de ofertas preelectorales que presenta la consejera. En otras fechas fueron los convenios del segundo ciclo de la educación infantil. Hoy toca pizarras digitales para unos centros privados concertados, situados en el medio urbano”, Barrena, por su parte, añade “que todavía quedan por atender necesidades más importantes desde todos los puntos de vista. Dicha oferta “preelectoral” supone, además, un despilfarro de los fondos públicos en centros privados. Si sigue así, para las próximas elecciones les ofrecerá el pago del uniforme”.

**C/ Don Jaime I, 35, 1º Centro. 50 003 ZARAGOZA t 976 20 13 76 f 976 20 14 73
iu.aragon@izquierda-unida.es www.iunidaragon.org**